

Ambos hechos garantizaban la continuación del proteccionismo y debilitaban las corrientes reformistas porque los defensores del status quo, sabían que se iban a incrementar las disponibilidades monetarias vía IVA a partir de 1986 favoreciéndose la solución de la crisis presupuestaria. Si a ello añadimos una relajación del control proveniente del Reino Unido, al verse satisfechas temporalmente sus pretensiones, el camino proteccionista seguía libre de grandes obstáculos.

#### 4.7. 1985: El impulso de la nueva Comisión

El año 1985 comenzó con la toma de posesión de una nueva Comisión bajo el liderazgo de J. Delors (100). Desde el

---

reducido para R.U., un tipo ligeramente reducido para Alemania y otro tipo para el resto de países.

- 5) El cálculo de la compensación se haría comparando el porcentaje del R.U. en el total de los gastos y su porcentaje en los ingresos vía IVA.
- 6) El sistema debe desaparecer al solucionarse los desequilibrios gracias al desarrollo y reestructuración de los gastos.

Para un estudio de los aspectos presupuestarios del Acuerdo de Fontainebleau, Straser, D.: *Les finances de l'Europe*. Ed. LGDJ, París, 1990.

La solución temporal del problema británico suavizó las demandas de Mrs. Thatcher respecto de los precios agrarios comunitarios ofreciéndonos este ejemplo una prueba más de que el proteccionismo agrario es en gran parte resultado de un proceso político. Winters, A.: «The political economy of the agricultural policy of industrial countries», ERAE, n.º 14, 1987, pág. 301.

(100) Entre las prioridades de la Comisión presidida por Delor se encontraban frenar la renacionalización de la PAC, modernizarla respetando sus tres pilares básicos (unidad de mercado, solidaridad financiera y preferencia comunitaria) y mantener el poderío agrario europeo. La pobreza inicial de sus prioridades en lo concerniente a la agricultura fue criticada. Su réplica admitiendo las dificultades presentadas por la PAC, se centró en la necesidad de abrir un nuevo horizonte a medio plazo para la agricultura comunitaria. Comisión. «The trust of Commission Policy». BCE, suplement 1/85, págs. 11-17.

inicio de su mandato la PAC fue considerada como un impedimento para el pleno desarrollo del Mercado Común. Su racionalización aparecía como una consecuencia directa del nuevo impulso que la Comunidad necesitaba para salir de la euroesclerosis reinante desde al menos 1979.

La nueva Comisión se comprometió a abrir a lo largo de este año un debate con el resto de las instituciones comunitarias para modificar la PAC. El impulso, desde la Comisión, de su reforma estaba asegurado si se conseguía minar el poder de los Ministros de Agricultura en la fase final de la toma de decisiones. El nuevo Comisario Frans Andriessen ya había demostrado en su propio país la importancia que otorgaba a la disciplina presupuestaria como medio para alcanzar los objetivos marcados por su gobierno (101). El entusiasmo en comenzar a modificar la PAC se manifestó en el contenido de las propuestas presentadas al Consejo. En ellas se enfatizaba la importancia de la situación presupuestaria y sobre todo se reconocía la utilización de otros medios distintos a los precios para solucionar el problema agrario (102).

El discurso de la Comisión era similar al lanzado en 1983 pero sus posibilidades teóricas de avanzar en la reforma de la PAC eran mejores al contar con un clima económico más favorable. A esto hay que añadir una mejora de las rentas agrarias a lo largo de 1984 (103).

---

(101) F. Andriessen si bien se declaraba un continuador de P. Dalsager se encontraba en una mejor situación de partida por su desvinculación de los intereses agrarios. En 1979 ya demostró la importancia que otorgaba a la disciplina presupuestaria al dimitir como Ministro de Finanzas porque consideró que el resto del gobierno de coalición no le apoyó lo suficiente para racionalizar el gasto público. *The Economist, European trends*, n.º 82, 1985, pág. 5.

(102) Commission. European Community Commission proposes agricultural prices for 1985/86 Newflash, *Green Europe*, n.º 28, 1985, pág. 41.

(103) Con un incremento de un 3,8% del valor añadido neto a costes de factores por unidad de trabajo en términos reales respecto a 1983. Comisión, op. cit., 1985, pág. 43.

Ante esta situación de mejoría general de la economía y con la intención de controlar los excedentes y frenar así el gasto agrario, la Comisión, por primera vez, propuso tres grupos de precios: disminución de precios (cereales, tabaco, colza), congelamiento, e incremento en un 2% como máximo.

Con esta revolucionadora propuesta, presentada con inusual rapidez, la Comisión quería enviar un mensaje claro sobre sus intenciones (104). La batalla en lo que respecta a la disminución de los precios se esperaba ardua. El Parlamento, más receptivo a las demandas de las organizaciones agrarias, se apartó de esta política de precios restrictivos y pidió un incremento medio de precios de un 3,5% modulado según los distintos tipos de producción, siempre que se acompañara de corresponsabilidad aplicable a los sectores excedentarios (105).

Los intereses en juego propio de las decisiones del Consejo y la percepción por parte de la RFA y Grecia de ver reducidos sus precios institucionales provocaron una ruptura inédita (106). Por primera vez no tuvo lugar una aprobación con-

---

(104) Habiendo comenzado a desempeñar sus funciones el 7 de enero, presentó sus propuestas de precios y medidas el 30 de enero, a diferencia de años anteriores en que el proceso duraba meses.

(105) Aunque el rechazo de las propuestas de la Comisión fue sólo por 149 votos en contra, 139 a favor y 9 abstenciones, el Parlamento aún se podía considerar un defensor de los intereses de los agricultores respecto a la conexión entre los mayores precios y las mejores rentas.

(106) La RFA y Grecia vetaron la disminución de los precios de los cereales y la colza hasta el punto que se aprobaron el 27 de mayo los precios del resto de los productos dejando para posteriores reuniones la aprobación de los precios de ambos productos. Su aprobación se pospuso varias veces por desacuerdo y la Comisión, no el Consejo, adoptó finalmente las medidas para que los precios de intervención de estos productos disminuyeran un 1,8% sin necesidad de adoptar una decisión el Consejo. Para una explicación detallada en este «golpe de fuerza» de la Comisión: Baudin, P.: «Les prix agricoles pur 1985/86», *RMC*, n.<sup>o</sup> 290, 1985.

junta de los precios. Las disputas del Consejo de Agricultura para aplicar lo que la Comisión veía como un único camino para reformar la PAC: precios restrictivos, llevaron a un bloqueo por parte de la RFA y Grecia.

El Consejo siguió globalmente las propuestas de la Comisión pero los agricultores seguían percibiendo que los precios recibidos en monedas nacionales se incrementaban (Cuadro 24).

*CUADRO 24*

	<i>Variación de precios en Ecuas</i>	<i>Variación de precios en monedas nacionales</i>
Trigo blando .....	-1,8	+0,1
Trigo duro .....	0	+4,3
Cebada .....	-1,8	0
Maíz .....	-1,8	+1,0
Azúcar blanco .....	+1,3	+2,7
Aceite de oliva .....	0	+6,4
Colza .....	-1,8	-0,9
Vino de mesa .....	0	+2,4
Naranjas .....	-1,6	+4,0
Manzanas .....	0	+2,1
Melocotón .....	-0,9	+3,3
Tomates .....	-2,0	+1,7
Leche .....	+1,5	+2,8
Vacuno .....	0	+1,2
Porcino .....	0	+0,6
Ovino .....	+1,0	+0,6
Media .....	+0,1	+1,8

*Fuente:* Comisión. *The Agricultural situation in the Community 1985. Report*, pág. 66.

Un año más, las medidas restrictivas no eran suficientes para modificar la oferta de productos agrarios, especialmente si aceptamos que para disminuirla se necesitaban varios años consecutivos de disminución de los precios de protec-

ción (107). Los agricultores, finalmente, no recibieron una señal clara sobre la disminución de los precios agrarios en términos reales. Al igual que en las cuatro campañas anteriores (Cuadro 25).

*CUADRO 25*

AUMENTO MEDIO DE PRECIOS COMUNES EN MONEDAS NACIONALES, EN TERMINOS REALES

	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86
RFA .....	+1,5	+1,9	-0,2	-2,5	-1,9
Francia .....	+3,1	+3,3	-1,5	-2,1	-4,1
Italia .....	+2,9	-6,6	-5,2	-3,9	-5,1
Holanda .....	+4,5	-1,6	-1,0	-3,8	-1,0
Bélgica .....	+10,4	+6,0	+0,4	-1,4	-4,8
Luxemburgo .....	+7,6	+4,5	-2,2	-1,8	-3,6
Reino Unido .....	-2,2	+2,4	-0,5	-4,6	-4,9
Irlanda .....	-3	-4,1	-0,3	-2,2	-4,9
Dinamarca .....	+5,4	-0,6	+3,2	-4,1	-3,7
Grecia .....	0	-2,8	-4,3	-1,9	-3,3
CEE .....	+2,4	-0,4	-1,7	-3,0	-3,7

Fuente: Comisión. Dirección General de Agricultura, 1985.

Si tenemos en cuenta que el progreso tecnológico aplicado a la agricultura no podría ser compensado por la disminución de los precios, era indudable que el nivel de producción se incrementaría.

El capítulo de medidas agromonetarias se mantuvo dentro de las líneas decididas en la campaña anterior salvo en lo referente al desmantelamiento de los MCM positivos apli-

(107) Como así insistiría pocos meses después la Comisión en *Perspectives for the CAP: The Green Paper of the Commission*, julio 1985, pág. 19. Para una discusión sobre esta cuestión clave, Boussard, J. M.: «La producción agricole répond elle aux prix?». *ER*, n.º 167, 1985, págs. 20-27.

dos en la RFA. La oposición germana estaba motivada por la emblemática caída de las rentas que supondría su eliminación y la ausencia de una compensación adecuada a sus intereses agrarios. La actitud alemana ponía en entredicho el acuerdo adoptado un año anterior y mostraba la debilidad de las soluciones encaminadas a desmantelar los MCM mientras no existiera una unión monetaria (108).

El Cuadro 26 nos ilustra claramente de sus efectos en la unidad de mercado deseada también para la PAC.

#### CUADRO 26

##### MODIFICACION DE LOS PRECIOS DE SOSTENIMIENTO PARA 1985/86 CON RELACION A 84/85

	<i>Variación de precios en Ecuas</i>	<i>Variación de precios en monedas nacionales</i>
RFA .....	+0,3	+0,3
Francia .....	-0,1	+1,7
Italia .....	-0,2	+3,3
Holanda .....	+0,5	+0,5
Bélgica .....	+0,2	+0,2
Luxemburgo .....	+0,6	+0,6
Reino Unido .....	+0,2	+0,2
Irlanda .....	+0,4	+0,4
Dinamarca .....	+0,1	+0,1
Grecia .....	+0,4	+13,6
CEE .....	+0,1	+1,9

*Fuente:* Comisión. Europa Verde. Decisiones en materia de precios agrarios, 1985-1986. Bruselas, 1985.

Las medidas socioestructurales aprobadas finalmente por el Consejo se vieron eclipsadas por los grandes cambios que

(108) Para un análisis crítico de los MCM de la dificultad de su desmantelamiento y de sus efectos hasta 1984, Baudin, P.: «Les MCM analyse de la situation actuelle», *RMC*, n.º 283, 1985, págs. 24-33.

iba a sufrir este mismo año la política de desarrollo regional comunitario. El modelo de política socioestructural agraria nacido del fracaso del Plan Mansholt iba a ser sustituido por una nueva concepción de las medidas a utilizar para modernizar las estructuras agrarias y poder así disminuir la protección vía precios. Ya en el Consejo de Ministros del 12 de marzo se adoptó un acuerdo para modificar la política de estructuras agrarias y crear un nuevo marco válido hasta 1989 cuyos elementos claves se podían reconducir a los siguientes:

- 1) La sustitución del sistema de planes de desarrollo propios de las directivas de 1972 por un sistema de planes de mejora generadores de derechos a beneficiarse de ayudas, siempre que se demostrara que las nuevas inversiones fueran económicamente justificadas y se tradujeran en una mejora durable de la rentabilidad de la explotación o que fueran necesarias para el mantenimiento del ingreso agrario.
- 2) En el nuevo cuadro aumentarían las ayudas en favor de las inversiones dirigidas a reducir los costes de producción, incrementar la calidad de los productos, preservar el medio ambiente, mejorar las condiciones de vida y trabajo o las destinadas a abandonar la producción de bienes excedentarios en beneficio de productos deficitarios.
- 3) Implantar el principio en virtud del cual la ayuda en favor de las inversiones puede prohibirse o eliminarse si con ellas se incentiva la producción de bienes estructuralmente excedentarios.
- 4) Institucionalización de ayudas financieras destinadas a ayudas a aquellos jóvenes agricultores (menores 40 años) para el comienzo de sus actividades agrarias.
- 5) Incremento de las ayudas para la mejora de la formación de los agricultores.

6) Aumento de recursos en favor de las agriculturas de montaña y para ampliar zonas de reforestación (109).

Sin entrar en el análisis detallado de las grandes líneas de la nueva política de desarrollo socioestructural agrario, nos parece importante destacar la escasez de recursos previstos para su aplicación y por consiguiente las pocas posibilidades de que la nueva política pudiera colaborar en la transformación de la agricultura comunitaria y así disminuir las necesidades de protección (110).

Mientras no se impulsara una política de estructuras agrarias capaz de crear una gran mayoría de empresas agrarias competitivas, las razones para seguir utilizando los instrumentos clásicos de protección seguirían aglutinando el apoyo de las organizaciones agrarias.

La nueva política de estructuras agrarias se vio complementada en los países mediterráneos con los Programas Mediterráneos Integrados (PMI) (111). Si bien el objetivo general de las actividades agrarias contempladas en los mismos era impulsar el crecimiento de las rentas de los agricultores, las medidas a emplear eran eminentemente socioestructurales (112). Del éxito futuro del paquete de medidas contempladas en los PMI dependerían la intensidad de las

---

(109) Comisión, *BCE*, n.º 3, 1985, págs. 48-49.

(110) Para los años 1985-89 el Consejo fijó en 1.988 millones de Ecus el montante estimado de la contribución del FEOGA-Orientación para la ejecución de esta nueva política socioestructural al amparo del Reglamento 797/85.

(111) Para una síntesis de las razones políticas y económicas de su aprobación, los intereses subyacentes y el contenido detallado de los mismos, Blasco Jáuregui, J.: «Los Programas Mediterráneos Integrados: una respuesta a la Europa del sur», *RIE*, n.º 12, 1985, págs. 109-136.

(112) Las medidas más importantes eran la mejora de las condiciones físicas (riegos, reparcelación) infraestructura (conducción del agua) y reforzar las medidas socioestructurales ya existentes en la Comunidad para fijar la población rural, como por ejemplo las indemnizaciones compensatorias aplicables a zonas desfavorecidas.

peticiones proteccionistas provenientes de las zonas de la Comunidad hasta ahora menos cubiertas por la PAC (113).

Al final del primer semestre e inicio del segundo del año que nos ocupa tuvieron lugar dos hechos de gran trascendencia para el futuro desarrollo de la PAC: Con la firma el 12 de junio del Acta de Adhesión de España y Portugal a la Comunidad comenzaba la lenta adaptación de las agriculturas ibéricas a los principios de la PAC (114). Este desafío podía generar un mayor peso de los países mediterráneos en la toma de decisiones y en la posible ampliación de los privilegios en cuanto a la protección agraria desde el norte hacia el Sur.

Dentro del objeto de nuestro estudio la incorporación de estos dos países tiene un triple significado. En primer lugar, dado el relativo retraso de la agricultura ibérica respecto a la comunitaria la transferencia de recursos económicos vía FEOGA previsiblemente se incrementaría y el conflicto presupuestario podía aparecer de nuevo. En segundo lugar, la

---

(113) Los PMI fueron finalmente aprobados el 23 de julio de 1985 para un período de siete años. Para una versión crítica de los mismos, Yannopoulos, G.: «The management of trade induced structural adjustments an evaluation of the EC's integrated Mediterranean programmes», *JCMS*, 1989, págs. 283-301, Boudant, J.: «Les PMI», *RDR*, 1986, págs. 252-271, Panaglos, V.: «Les PMI: Peut-on les considerer comme l'instrument priviligue de developpement du sud-Europeen?», *RMC*, 1989, págs. 330-335.

(114) La versión oficial de los efectos de la entrada de Portugal y España a la CEE en lo concerniente a la PAC se recogió en Comisión, *Agricultural aspects of Community enlargement to include Portugal and Spain. Green Europe*, n.<sup>o</sup> 214, 1986. En ningún caso se cuestionó la modificación de los elementos básicos de protección de la PAC. Las mayores preocupaciones fueron el coste presupuestario de la adhesión y los períodos transitorios para evitar perjuicios a países comunitarios o terceros con lazos comerciales favorables.

En España, previamente, se habían elaborado numerosos estudios sobre los efectos de la PAC en la agricultura española, destacando. Barceló Vila: «Coste social y efectos redistributivos de la protección económica de la agricultura», *Papeles de Economía*, n.<sup>o</sup> 16, 1983, Camilleri, A.: *La agricultura española ante la CEE*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1985.

relación de fuerzas en el seno del Consejo de Agricultura variaba y la disparidad de intereses provocaba una mayor dificultad para la consecución de acuerdos reformadores de la PAC. Por último, los intereses de países terceros, especialmente los EE.UU. tradicional suministrador de productos agrarios a los países ibéricos, podían verse afectados negativamente generándose aún más razones desde el otro lado del Atlántico para pedir la reforma de la PAC (115). Todo ello en un año en el que el fortalecimiento del dólar parecía estar perjudicando de hecho las exportaciones agrarias americanas a favor de las comunitarias (116).

El segundo trimestre se abrió con el cumplimiento por parte de la Comisión de iniciar un debate profundo para transformar la PAC más allá de las medidas coyunturales aprobadas en 1984 (117). Con este objetivo presentó el documento de trabajo Perspectivas para la PAC (Libro Verde) en el que recogía las razones para modificar la PAC y las posibles medidas a tomar (118). Esta reflexión de la Comisión puede considerarse como la más completa y reformadora llevada a cabo desde el Plan Mansholt hasta 1985 y cuyas ideas centrales estarían presentes en los años siguientes. De la lectura de este documento podemos inferir que la Comisión estaba verdade-

---

(115) Estas tres consecuencias inmediatas se irían modulando a lo largo de los períodos transitorios pactados pero sin aportar nuevos partidarios de la reforma.

(116) Cuestión nada pacífico entre los estudiosos de las relaciones entre tipos de cambio y exportaciones agrarias. Para un estudio riguroso de esta cuestión. Paarlberg, P., Chambers, R.: *Macroeconomics, agriculture and exchange rates*. Ed. Westview Press. USA. 1988.

(117) Con la presentación de perspectivas para la PAC, la Comisión quería abrir un auténtico debate, comprometiéndose a que una vez recibido el parecer del resto de las instituciones implicadas en la reforma de la PAC presentaría una propuesta definitiva.

(118) Simultáneamente se publicaron una serie de trabajos denunciando el elevado coste de la PAC a pesar de las medidas adoptadas en 1984. Destacan entre ellos: Harvey, D. R., Thomson, K. J.: «Coste, Benefits and the future of the CAP», *JCMS*, 1985, págs. 1-21.

ramente dispuesta a transformar la PAC. A efectos expositivos podemos dividir el libro verde en tres apartados.

En una primera parte la Comisión presentó la doble restricción a la que se enfrentaba el futuro de la PAC: el presupuesto y la saturación del sector exterior. Ambas restricciones se dirigen a frenar el nivel de gasto, de ahí que el riesgo fuera una vuelta a la renacionalización de la PAC, como solución adoptada por los estados miembros, si no deseaban disminuir el nivel global de protección. Con estas limitaciones y efectos la Comisión presentaba, como la vía más apropiada, la aprobación de un plan a largo plazo que proporcionara la suficiente información a los agricultores para su adaptación a las nuevas necesidades (119).

Si en la primera parte, la Comisión repitió las ideas básicas presentadas en anteriores documentos, en la segunda, planteaba la elección entre cuotas y política restrictiva de precios. Después de analizar las ventajas e inconvenientes de ambas, la Comisión se inclinó por dar a los precios que genera el mercado un papel más importante en la determinación de la oferta y demanda. Asumiendo que la política de precios restrictiva tendría una incidencia directa en las rentas agrarias, propuso como solución la promoción de ingresos suplementarios fuera del sector.

También en esta segunda parte, la Comisión se planteó la revisión de los criterios aplicados en el comercio exterior de productos agrarios, centrándose la discusión en la conveniencia o no de trasladar la carga económica de las exportaciones a los productores y la oportunidad de incrementar la protección frente a los productos sustitutivos de los cereales.

---

(119) Para un estudio de la importancia del «Green Paper» en la historia de la PAC, Jan de Veer: «Perspectives for the CAP». *ERAЕ*, 1987, págs. 1-10; Tarditi, S.: «The Green Paper in a long term perspective», *ERAЕ*, 1987, págs. 23-35; Megret, C.: «Politique agricole commune», *RTDE*, n.º 2, 1986, págs. 269-279; Meerter, G.: «Budgetary constraints and international reality in the CAP», *ERAЕ*, 1987, págs. 37-47.

En el tercer apartado, se destacaba como una de las razones para seguir protegiendo al sector el especial apoyo que puede prestar en la ejecución de actuaciones positivas para el medio ambiente (120). Eligió esta razón como ejemplo para justificar la protección pero ofreció un modelo distinto al tradicional. A diferencia de los anteriores documentos en los que la ayuda vía compensaciones directas a los agricultores se contemplaba como una medida excepcional, aquí se consideraba como una alternativa a la protección vía precios. La Comisión llegó incluso a presentar cuatro opciones distintas a la protección vía precios, para estimular el debate conducente a la adopción de alguna de ellas (121).

Si se conseguía inclinar la balanza hacia la ayuda vía ayudas directas desaparecía la necesidad de seguir aprobando precios institucionales provocadores de una mayor oferta (122). El «Green Paper» abrió un debate profundo entre las distintas instituciones comunitarias y especialistas. El 18 de diciembre la Comisión, teniendo en cuenta las consultas rea-

---

(120) Para una explicación de los supuestos ecológicos a tener en cuenta por la PAC en el desarrollo del Green Paper, Weinschenk, G.: «The economic or the ecological way? Basic alternatives for the EC's agricultural policy», *ERAЕ*, n.º 1987, págs. 49-60.

(121) La Comisión presentó a discusión un sistema de jubilación anticipada para los mayores de 55 años, ayudas temporales vía pagos a los agricultores que se acogieran a la nueva política estructural agraria (Reg. 797/85), otorgamiento de una determinada cantidad de dinero a aquellos agricultores que tuvieran un ingreso (agrario y extraagrario) por debajo del ingreso medio en su región y por última se ofrecerían ayudas económicas a aquellos agricultores que renunciaran a su derecho a producir como colaboración a la disminución de excedentes. El contenido de estas cuatro opciones estaba desarrollado en Comisión, *Perspectives for the CAP*. Newflash Green Europe, n.º 33, 1985, págs. 52-62. Para una revisión crítica de las pruebas, Marsh, J.: «Alternative policies for agriculture in Europe», *ERAЕ*, 1987, págs. 11-21.

(122) Para adoptar esta decisión finalmente había que convencer a los sindicatos agrarios de la inviabilidad de su lema: los precios agrarios son la remuneración del agricultor y no las ayudas compensatorias.

lizadas presentó su propuesta bajo el título: Un futuro para la agricultura comunitaria (123).

Sin querer desmenuzar el contenido de este documento, que en vía de principio iba a guiar la actuación de la nueva Comisión a partir de 1986, nos detendremos en los cambios que representan una eliminación o disminución de las posibilidades reformadoras que brindaba la propuesta inicial de la Comisión.

Dos son, a nuestro entender, los cambios introducidos con capacidad paralizadora de la reforma de la PAC inicialmente diseñada por la Comisión. Su importancia cualitativa albergaba pocas esperanzas de modificar la PAC en un futuro inmediato.

El primero cambio apreciable concierne a la consideración de las ayudas vía compensaciones. La magnitud de tal cambio sólo es comprensible si tenemos en consideración los deseos de las organizaciones agrarias frente a los modelos de protección a aplicar. La Comisión, alegando razones presupuestarias y de carácter administrativo se mostraba ahora partidaria de restringir la utilización de las ayudas compensatorias y seguir con la política de precios como el instrumento principal para guiar el desarrollo de la agricultura comunitaria. Con el otorgamiento de una función residual a las ayudas compensatorias, los precios seguían considerándose la pieza clave del sistema de protección y la reforma de la PAC iba a depender de los precios de protección anualmente aprobados.

La segunda modificación afectaba al comercio exterior de productos agrarios. La Comisión conociendo que pronto se iba a celebrar una Ronda del GATT trasladó las medidas a tomar a este foro y excluyó cualquier medida unilateral que pudiera interpretarse como una debilidad frente a las otras partes negociadoras.

---

(123) Para un estudio de su contenido. Comisión: «Un avenir pour l'agriculture européenne-orientation de la Commission à la suite des consultations dans le cadre du livre vert», BCE, n.º 12, 1985, págs. 15-21 y Comisión «A future for Community agriculture», *Newflash*, 1985.

Con estos cambios tres eran las ideas más importantes contenidas en esta propuesta de la Comisión: política de precios restrictiva, utilización de la PAC para proteger el medio ambiente y reforzamiento de la política socioestructural (124). Ninguna de las tres tenía la suficiente entidad para transformar la agricultura comunitaria, más de lo realizado en los últimos años. Las esperanzas reformadoras disminuían incluso si añadimos los efectos en los deseos de protección que tenía una situación presupuestaria relativamente controlada al amparo del incremento de ingresos vía IVA (125).

#### 4.8. Conclusiones

- 1) Los efectos de la crisis de 1979 en el sector agrario, junto con la intención de desmantelar los MCM negativos favorecieron la utilización de los precios de protección elevados como forma de asegurar la renta de los agricultores.
- 2) La incorporación de Grecia a la Comunidad junto con la Adhesión de España y Portugal fueron incapaces de abrir un debate dentro de la Comunidad para modificar la PAC y evitar los efectos negativos del cuadro proteccionista propio de la misma.

---

(124) La función de medidas socioestructurales en el sector agrario iban viéndose cada vez más como complementarias y no sustitutivas de las medidas de intervención de mercados. Club de Bruxelles. *The Future of European Agriculture. Study*. Bruselas, 1991, págs. 3-21.

(125) La Comisión continuaba considerando el coste de la PAC como lo gastado vía FEOGA. Comisión. *Twenty years of European agriculture*. Green Europe, n.º 217, 1986, págs. 47 y ss. El optimismo presupuestario que se derivaba de Fontainebleau aún dejaba sentir sus efectos pero por muy poco tiempo. Los gastos presupuestarios no suministraba aún suficientes razones para tomar medidas con efectos a largo plazo. Sin ellas, bastaba un cambio de las condiciones en los mercados mundiales agrarios para que el modelo proteccionista generara gastos insostenibles y se crearan las condiciones para solucionar, con criterios de corto plazo, los problemas inmediatos.